

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

<u>j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, mayo dieciséis (16) del dos mil veintidós (2022)

CLASE DE	V. SUMARIO DE ADJUDICACION DE APOYO
PROCESO:	TRANSITORIO DE GRACIELA JIMÉNEZ DE RANGEL
	ROSA ISABEL, ROGELIO, RAÚL, ROBERTO, GRACIELA,
DEMANDANTES:	RUBY, ALIX, EDER Y ANTONIO MARÍA RANGEL JIMÉNEZ
APODERADO:	DR. MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
DEMANDADOS:	PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00174-00
ASUNTO:	AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM

Incluido el edicto emplazatorio, de los herederos indeterminados, dentro del proceso VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO DE GRACIELA JIMÉNEZ DE RANGEL, en el listado de personas emplazadas y vencido el término de que trata el inciso 6°, del Artículo 108 del C. G. del P, es del caso dar aplicación a lo establecido en el último inciso del mencionado artículo, es decir, designarle un Curador Ad-Lítem para que los represente en el trámite del presente proceso.

En consecuencia, designar al Doctor FERNEY MARTINEZ RIVERA, para que actué como Curador Ad-Lítem de los herederos indeterminados dentro del proceso VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO DE GRACIELA JIMÉNEZ DE RANGEL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4c4b61047dd15d0dba12ae434aead2711a8755ce60f54715f625fd232ee7b299

Documento generado en 16/05/2022 06:45:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica